

**UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II.
PRÉSTAMO BID No. 3608/OC-ES**

ACP/UGP-2023-6016-906

San Salvador, 28 de marzo de 2023

Estimados Señores
Presente.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución del PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.
2. El Ministerio de Salud, a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, le invita a presentar **Curriculum Vitae actualizado, con sus respectivos atestados**, acreditando el nivel académico, experiencia laboral y expresión de interés en participar en la realización de la consultoría individual No. PRIDESII-487-3CV-CI-MINSAL denominada SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DE INGENIERÍA MECÁNICA EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PRIDES II.
3. Se anexan los Términos de Referencia.
4. El plazo para la presentación de documentación es el día **12 de abril de 2023, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.**, y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, 3º nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
5. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y en los Términos de Referencia del proceso que se anexan.
6. El consultor seleccionado firmará contrato con el MINSAL y Certificado de Elegibilidad, este último se anexa a la presente invitación.

Atentamente,


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP-PRIDESII



FM/jf